

CONCURSO DE DECORACIÓN E ILUMINACIÓN HALLOWEEN **2025**

DOS MODALIDADES VIVIENDAS Y COMERCIOS

PRIMERO. OBJETO Y REQUISITOS

Con motivo de la celebración del día de Halloween 2025, el próximo 31 de octubre, se propone un concurso de decoración e iluminación con dos modalidades, una de viviendas y otra de comercios ambientadas en la temática de Halloween, tanto las viviendas, como los comercios que deseen participar han de pertenecer al municipio de Huércal de Almería y podrán hacerse con uno de los tres premios del concurso de cada categoría.

En la modalidad de viviendas se valorará la decoración e iluminación de la fachada de la vivienda y/o porche de la misma y la caracterización que puedan tener las decoraciones con elementos externos como muñecos, personas etc... en relación con la temática expuesta. En la modalidad de comercios se valorará la decoración en escaparates o en fachadas o entradas de los comercios en su defecto. En ambos casos parte de la decoración debe ser visible desde el exterior a pie de calle, con la finalidad de dar ambiente y caracterización de la festividad en el municipio aunque se valorará la decoración en su conjunto.

SEGUNDO. PREMIOS

Habrà tres premios para cada modalidad que consistirán en tres vales de compra para gastar en un comercio elegido entre cualquiera de los comercios locales de Huércal de Almería (previa aceptación del comercio):

1er Premio: 200€

2º Premio: 150€

3er Premio: 100€

TERCERO. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los propietarios de las viviendas y comercios que deseen participar deberán inscribirse previamente **entre el 20 y el 26 de octubre** (ambos inclusive) mediante la solicitud disponible en Google Form a través del siguiente enlace:

<https://forms.gle/JTCEoLpiAvVdFUFa9>

También, de forma excepcional pueden contactar por WhatsApp al 674 62 72 96 con la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Huércal de Almería y optar a realizar la solicitud de forma telefónica durante el mismo periodo.

Las viviendas y comercios participantes deberán estar decoradas para ser visitadas por el jurado en horario de tarde - noche durante los días 28, 29 y 30 de octubre.

CUARTO. ACEPTACIÓN DE PRIVACIDAD.

Los días 28, 29 y 30 de octubre, el jurado del concurso visitará y tomará fotos para la deliberación del resultado del concurso.

Las fotos de todas las viviendas participantes serán publicadas en las redes sociales del Ayuntamiento de Huércal de Almería, medios publicitarios, medios de comunicación y por lo tanto, se informa de la conformidad de dicha toma de imágenes, grabación y su publicación por parte de los propietarios.

QUINTO. GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

Tras la deliberación del jurado los ganadores serán anunciados en las redes sociales del mismo 31 de octubre y además se contactará con los propietarios para su conocimiento. Los premios serán entregados durante el desarrollo de las actividades de la Noche de Halloween el día 31 de octubre en la explanada del Teatro Multiusos junto con el resto de concursos de disfraces de esa misma noche.

El canje del premio se efectuará, en cualquiera de los comercios locales del municipio, previa aceptación de comercio, con la correspondiente supervisión y posterior entrega en comercio elegido por el premiado de una orden de compra, expedida por la responsable del Área de Comercio, Pymes, Autónomos y Mercadillos, por el importe exacto del premio. ***El canje de los premios deberá realizarse antes del día 15 de noviembre de 2025. Los comercios seleccionados para el canje de los vales deberán facturar a través de FACe antes del 30 de noviembre de 2025.***